
RE: TEMAS PENDIENTES PQR VIGENCIAS EXPIRADAS 2023

Desde Nestor German Gonzalez Motta <nggonzalezm@invias.gov.co>

Fecha Vie 27/02/2026 8:42

Para Deysi Rodriguez Aparicio <droduriqueza@invias.gov.co>

Deysi,

Para este párrafo:

En este punto, es importante mencionar, que existe la disponibilidad presupuestal, la cual, está dada por el CDP (Certificado de disponibilidad presupuestal) No. **158125 del 24/12/2025** y por el RP (Registro Presupuestal) No. **907525 del 21/01/2026, documentos que se anexan en documento adjunto** y por otro lado, existe la disponibilidad de caja, la cual, está dada justamente por la asignación del PAC.

Se reemplazaría por este que tu sugieres:

En este punto, es importante mencionar, que existe la disponibilidad presupuestal, la cual, está dada por el CDP No. 174123(Certificado de disponibilidad presupuestal) y por el RP No.1446823 (Registro Presupuestal) y por otro lado, existe la disponibilidad de caja, la cual, está dada justamente por la asignación del PAC.

Pregunta entonces los documentos de CDP Y RP que me enviaste ya no irían, o es el complemento del párrafo en esta respuesta?

Gracias por la aclaración.



Néstor German González Motta
Apoyo a la Supervisión Zona Sur Oriente
Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total
Subdirección De Vías Regionales
nggonzalezm@invias.gov.co
3222741068
www.invias.gov.co

De: Deysi Rodriguez Aparicio <drosdrigueza@invias.gov.co>

Enviado: jueves, 26 de febrero de 2026 12:42

Para: Nestor German Gonzalez Motta <nggonzalezm@invias.gov.co>

Asunto: TEMAS PENDIENTES PQR VIGENCIAS EXPIRADAS 2023

Cordial saludo, mi propuesta para este parrafo:

En este punto, es importante mencionar, que existe la disponibilidad presupuestal, la cual, está dada por el CDP No. 174123(Certificado de disponibilidad presupuestal) y por el RP No.1446823 (Registro Presupuestal) y por otro lado, existe la disponibilidad de caja, la cual, está dada justamente por la asignación del PAC.



**Deysi Rodríguez
Aparicio**

Profesional Financiero
Caminos Comunitarios
De La Paz Total
Subdirección De vías
Regionales

drosdrigueza@invias.gov.co

www.invias.gov.co
Calle 25G 73b-90 -
Centro Empresarial
Central Point

Advertencia aumento intentos de phishing: Abstente de ingresar tus datos y contraseñas en correos de dudosa procedencia que informan sobre supuestas demandas en tu contra o bloqueo de acceso al correo o aplicativos.

Exención de responsabilidad: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, disseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co